

por la qual se manda guardar y cumplir el de
crus inserto, declarando, y estableciendo el original
forma especial de paces, que se ha destruido
y aqui adelante a los Pleys en Reversion a la
Corona, con lo demas que expresa. Tercada

Por una Ciudad Nueva queda en la incluye
D. Cedula de Confirmacion
en el Rey

Viene en este Instrumento una Real Cedula
de S. M. firmada de la Real mano, y mandada
por D. Leon Flori Juvedo su Secretario con fecha
en Arasues a Veinte y quatro del anterior Febrero
por la qual se confirma a D. Vicente Arrich
un Oficio de Regidor de esta Ciudad perpetuo por
su sueldo de heredad. Tercada por una Ciudad Nueva
da se guarde, y cumpla, y para testimonio de
ella en el Libro de Cedula Real, y expediente
firmado en Arasues, al paxo del Valenciano
que en dicha Cedula se expresa se devuelva el

Original con otro en una reduccion
D. Cedula de Confirmacion
Oficio de Regidor

Viene en este Instrumento una Real Cedula
de S. M. firmada de la Real mano, y mandada
por D. Leon Flori Juvedo su Secretario con fecha
en Arasues a Veinte y quatro del anterior
Febrero por la qual se confirma a D. Juan

